

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de abril de 2022, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.**

**0831.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso a Claravalls y Treserra” (T.M. Arén), cuyo contratista es la empresa Pinater, S.L., hasta el 8 de junio de 2022.

**0832.** Convocar sesión ordinaria a celebrar por el Pleno el 6 de abril de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria, o el 8 de abril de 2022 a la misma hora, en segunda convocatoria y fijar el Orden del Día de la misma.

**0833.** Aprobar el gasto relativo al suministro de un rotovalor de 2,30 metros de anchura equipado con rodillo liso para el Vivero Provincial y adjudicar el contrato menor de suministros a la empresa Talleres Sampietro, S.A., por un importe de 9.622,40 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 29 de abril de 2022.

**0834.** Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 46/2022; realizar la notificación de esta resolución a todos aquellos interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan comparecer como demandados en la jurisdicción contencioso-administrativa y encargar la defensa jurídica de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios con relación a este recurso.

**0835.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Seira en el ejercicio de acciones legales que correspondan a fin de reclamar las cantidades adeudadas por la arrendataria del bar-restaurante y tienda municipal de Seira y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**0836.** Modificar el contrato de préstamo sin interés concedido al Ayuntamiento de Vencillón mediante el Decreto 0304, de 2 de febrero de 2021, para contribuir a la financiación de la adquisición de vivienda destinada al alquiler de nuevos pobladores, reduciendo el número de cuotas y manteniendo la cuota de amortización anual, como consecuencia de la amortización parcial efectuada por el ayuntamiento beneficiario, por un importe de 24.164 euros y aprobar la adenda al contrato modificado.

**0837.** Ordenar los pagos fiscalizados por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000173R, cuyo importe asciende a 4.632,71 euros.

**0838.** Aprobar el contenido del convenio de colaboración a suscribir con la Université de Pau et des Pays de l'Adour para la realización de las prácticas de un alumno en la Diputación Provincial de Huesca, así como el anexo y la enmienda al mismo y aprobar su formalización.

**0839.** Aprobar la programación artística que se incluirá en el *Festival Sonidos en la Naturaleza (SonNa)* para 2022; facultar a los responsables del festival a realizar las variaciones que sean necesarias en la misma, debiendo dar cuenta, *a posteriori*, a la Comisión de Cultura; determinar que las contrataciones de los artistas y grupos se adjudicarán de forma individualizada por la Presidencia; establecer que el acceso a los conciertos será gratuito, excepto los celebrados en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes que serán de pago, si bien la reserva de plaza requerirá, en todo caso, el abono de la tasa correspondiente según el aforo y concretar el importe de las entradas de los conciertos de pago.

**0840.** Aprobar la programación artística que se incluirá en la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*; facultar a los responsables del festival a realizar las variaciones que sean necesarias en la misma, debiendo dar cuenta, *a posteriori*, a la Comisión de Cultura; determinar que las contrataciones de los artistas y grupos se adjudicarán de forma individualizada por la Presidencia y establecer que el acceso a los conciertos será gratuito, si bien la reserva de plaza para los celebrados en La Ciudadela de Jaca requerirá el abono de la correspondiente tasa de 3 euros.

**0841.** Aprobar el gasto relativo al sistema de control de accesos y *ticketing* para el *Festival Sonidos en la Naturaleza 2022* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Binary Ingeniería y Software, S.L., por un importe de 5.989,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 16 de septiembre de 2022.

**0842.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Secretaría General sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca, que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 15.716,02 euros.

**0843.** Autorizar el pago de las cantidades en concepto de asistencias y desplazamientos a la reunión de la Comisión Asesora Científica del Instituto de Estudios Altoaragoneses celebrada el 3 de marzo de 2022.

**0844.** Convalidar el gasto menor relativo al mantenimiento y reparación del vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 7656KDC según la factura emitida por el proveedor Rosenbauer, S.A., por un importe de 10.584,62 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

**0845.** Desestimar el recurso de alzada presentado por una aspirante contra el anuncio del Tribunal seleccionador del proceso selectivo convocado para proveer mediante oposición libre 9 plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, de fecha 21 de marzo de 2022, relativo a la superación del segundo ejercicio de dicho proceso.

**0846.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.2.0000170R y 2022.3.0000171R, cuyo importe asciende a 484.067,90 euros.

**0847.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 34.254 euros.

**0848.** Conceder una ayuda en especie directa por razones de interés público al Ayuntamiento de Albalatillo consistente en la realización de la obra: "Bacheo de un tramo del acceso entre Albalatillo y Pallaruelo de Monegros" (T.M. Albalatillo), con un coste estimado máximo, que se ajustará con el coste definitivo de su realización, de 19.091,45 euros y aprobar el gasto.

**0849.** Conceder una ayuda en especie directa por razones de interés público a los Ayuntamientos de Monzón y de San Miguel del Cinca consistente en la realización de la obra: "Reconstrucción firme y bacheos en la carretera Castellflorite a Conchel. Tramo intersección Pomar a Conchel" (TT.MM. Monzón y San Miguel del Cinca) con un coste estimado de 48.400 euros, que se ajustará con el coste definitivo de su realización, correspondiendo una cuantía de 24.200 euros de ayuda a cada uno de los ayuntamientos beneficiarios y aprobar el gasto.

**0850.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Revestimiento de cunetas en el acceso a Asín de Broto desde la N-260" (T.M. Broto); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 110.292,36 euros, IVA incluido y un valor estimado de contrato de 91.150,71 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0851.** Nombrar a una funcionaria interina en prácticas por acumulación de tareas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.874,99 euros, adscrita a la Sección de Apoyo al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, con efectos desde el día 7 de abril de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta el 6 de enero de 2023 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

**0852.** Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2022.2.000174R, cuyo importe asciende a 1.573 euros.

**0853.** Aprobar, con carácter provisional, la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascurarre para la ejecución de la obra incluida en el *Plan provincial de cooperación de 2021*: "Mejora vial de la Calle Pedras Blancas", por un importe de 8.933,24

euros; proceder al pago de dicha cuantía; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 738,29 euros de la citada subvención y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

**0854.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Acondicionamiento del acceso a Lamiana y Revilla desde el acceso a Tella” (T.M. Tella-Sin); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 214.183,15 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 204.010,87 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0855.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reparación firme y sistema de drenaje acceso a Nachá y Camporrells” (TT.MM. Baells y Camporrells); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 260.741,84 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 250.489,12 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0856.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reconstrucción firme HU-V-9131. Acceso a Pilzán” (T.M. Benabarre); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 138.149,02 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 131.172,74 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0857.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reconstrucción firme y sistema de drenaje acceso Liri y Arasán” (TT.MM. Castejón de Sos y Bisaurri); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 149.292,27 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 141.382,04 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0858.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Acceso a Riguala de Serraduy y La Vileta de Serraduy” (T.M. Isábena); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 216.707,64 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 206.097,22 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0859.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Corrección de deslizamientos y rehabilitación del firme en los accesos a Espierre y Barbenuta” (T.M. Biescas); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares

que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 505.044,73 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 480.392,34 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0860.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Estabilización de taludes y restitución del drenaje de la carretera HU-V-2021” (T.M. Fago); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 138.236,16 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 131.244,76 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0861.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reconstrucción y rehabilitación del firme en los accesos a San Martín de Veri y Gabás” (T.M. Bisaurri); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 369.455,71 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 350.335,30 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0862.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reconstrucción de firme y drenaje en los accesos a Sin y Serveto” (TT.MM. Plan y Tella-Sin); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 113.480,02 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 108.785,14 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0863.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Reposición del firme en acceso Noales-Escané” (T.M. Montanuy); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 146.591,37 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 141.149,89 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0864.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Pérdida de firme y deterioro del sistema de drenaje en accesos a núcleos rurales” (T.M. Jaca); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 439.363,56 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 418.110,38 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0865.** Aprobar la convocatoria de subvenciones a las oficinas de farmacia de municipios de menos de 1.000 habitantes para el año 2022, con un montante económico total de 60.000 euros y publicarla en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0866.** Aprobar el gasto para la realización del estudio de valoración de la restauración de las pinturas murales del crucero, cúpula y cabecera de la iglesia de La Cartuja de Nuestra Señora de Las Fuentes; adjudicar el contrato a la empresa Summa, restauración y conservación, S.L., con las condiciones y las mejoras remitidas en su oferta, por un importe de 5.929 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

**0867.** Aprobar la distribución de la cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2021 de la central de producción de energía hidroeléctrica Arias I que corresponde a los Ayuntamientos de Estada, Estadilla y El Grado, cuyo importe total asciende a 5.582,20 euros; notificar esta resolución a los ayuntamientos beneficiarios y aplicar los porcentajes de distribución aprobados en la liquidación de la recaudación voluntaria por recibo del ejercicio 2021 del referido impuesto.

**0868.** Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de marzo de 2022; aprobar la liquidación de la gestión recaudatoria de dicho mes a las Entidades Locales delegantes, por un importe total de 298.153,86 euros y dar traslado a las entidades locales delegantes, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación de marzo de 2022 y su liquidación.

**0869.** Prorrogar la comisión de servicios de carácter temporal con destino en el puesto de Administrativo (RPT 541) autorizada a una funcionaria con efectos desde el 14 de abril de 2022 y duración hasta hasta el 13 de octubre de 2022.

**0870.** Autorizar al Asesor de Comunicación Cultural para viajar a Córdoba del 7 al 9 de abril de 2022 en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) con motivo del desempeño de sus funciones junto con la Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a un acto y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

**0871.** Aprobar el gasto para la redacción de informes sobre las acciones realizadas por la Diputación Provincial de Huesca en diferentes servicios e infraestructuras de la provincia y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón, S.A., por un importe de 4.477 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

**0872.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 146.224,97 euros.

**0873.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.235,30 euros.

**0874.** Aprobar el presupuesto base de licitación para la ejecución de la obra: "Bacheo de un tramo del acceso a Albalatillo y Pallaruelo de Monegros" (T.M. Albalatillo) por un importe de 17.355,86 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Hormigones Grañén, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 20 días naturales; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

**0875.** Aprobar el gasto de la instalación de un stand propio de la Diputación Provincial de Huesca en el recinto de la feria *Expovacaciones 2022*, que se celebrará en Baracaldo del 6 al 8 de mayo de 2022 y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Sasaprint, S.L., por un importe de 8.833 euros, IVA incluido, con un plazo de realización hasta el 11 de mayo de 2022.

**0876.** Desestimar las alegaciones formuladas por la Sociedad Española de Enfermedad Celiaca contra el Decreto 0558, de 4 de marzo de 2022, por el que se aprobó la liquidación de la subvención concedida a dicha entidad para: "*1.ª Conferencia de Consenso para la acreditación de Unidades Asistenciales de Excelencia en el manejo del enfermo celiaco*" dado que no desvirtúan su contenido; ordenar el ingreso de la cantidad total de 1.020,93 euros derivada de la liquidación aprobada mediante el decreto indicado y notificar a la entidad beneficiaria el plazo y la forma en la que deberá realizarlo.

**0877.** Aprobar la aportación en calidad de socio de la Diputación Provincial de Huesca a la sociedad Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A., para el año 2022, por un importe de 1.800.000 euros.

**0878.** Aprobar el expediente de modificación de créditos 18/2022 del presupuesto general de 2022 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 20,61 euros y dar cuenta de esta resolución a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

**0879.** Aprobar el expediente de modificación de créditos 19/2022 del presupuesto general de 2022 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 5,95 euros y dar cuenta de esta resolución a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

**0880.** Aprobar el gasto de desbroce y limpieza de vegetación y su tratamiento con herbicida en el Monasterio de La Cartuja de Nuestra Señora de Las Fuentes; adjudicar el contrato a la empresa Monegros Green, S.L.U., según la propuesta presentada, con las condiciones remitidas en la misma, por un importe de 6.015,96 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 y determinar las reglas especiales que el contratista deberá cumplir respecto de su personal laboral.

**0881.** Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de las toxicomanías en la provincia de Huesca para el ejercicio 2022, por un importe total de 120.000 euros; aprobar el gasto y publicarla en el *Boletín oficial de la Provincia de Huesca*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones,

en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca y en el Tablón de edictos electrónicos.

**0882.** Aprobar la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar a proyectos de Cooperación al Desarrollo y Sensibilización realizados por entidades sin ánimo de lucro con sede en la provincia de Huesca para el ejercicio 2022, por un importe total de 229.000 euros; aprobar el gasto y publicarla en el *Boletín oficial de la Provincia de Huesca*, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca y en el Tablón de edictos electrónicos.

**0883.** Aprobar el Plan de Medios que recoge la publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca a realizar hasta diciembre de 2022, por un importe de 737.800 euros; publicarlo, junto con la distribución presupuestaria entre los distintos medios de comunicación, en el Portal de transparencia y tramitar los correspondientes expedientes de contratación que se deriven del mismo.

**0884.** Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de abril de 2022.

**0885.** Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Técnico Medio de Archivo con el objeto de atender las necesidades de personal de la misma y establecer su vigencia hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de 2 años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

**0886.** Autorizar al Jefe de la Sección de Cultura para viajar a Córdoba los días 6, 7, 8 y 9 de abril de 2022, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la itinerancia de la exposición: *“Mirador en la distancia: Alquézar y Zuheros”* y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento y manutención.

**0887.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Refuerzo del firme en los accesos a los núcleos de Villarué, Suils y Neril” (T.M. Laspaúles), por un importe total de obra ejecutada de 212.396,38 euros y de la certificación final de 7.890,08 euros.

**0888.** Aprobar la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Beulas correspondiente al año 2022, en concepto de patrono de la misma, por un importe de 75.000 euros y abonarla.

**0889.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 65/2022 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**0890.** Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Montanuy para: “Adquisición de dos desfibriladores (para Valle de Castanesa y Valle de Barravés)”, por un importe de 3.600 euros y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0891.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Adecuación/Reforma de red de baja tensión particular para suministro a repetidor de telecomunicaciones de Jasa” (T.M.



Jasa); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto Base de licitación de 154.156,59 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas de 142.402,14 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0892.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.4.0000175R, 2022.4.0000177R y 2022.4.0000185R, cuyo importe asciende a 300.787,04 euros.

**0893.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000182R, cuyo importe bruto asciende a 454.113,79 euros y su importe líquido a 454.049,13 euros.

**0894.** Aprobar el convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Seira para instrumentar la ayuda en especie que se concede a dicho ayuntamiento para la ejecución de la obra: “Mejoras de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio de Seira. 2017”; aprobar el gasto resultante y proceder a la formalización del citado convenio.

**0895.** Acumular los recursos de reposición interpuestos contra el Decreto 3914, de 22 de diciembre de 2021, por el que se resuelve aprobar las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento por tener contenido idéntico y ser el órgano competente para su resolución el mismo; estimar parcialmente dichos recursos en el sentido de sustituir el requisito de titulación recogido en la base segunda de la convocatoria por el de “*Licenciado, Arquitecto o Ingeniero o Grado*” e incluir en la base quinta las aclaraciones que se indican en los apartados cuarto, 2.1 y 2.2 del informe jurídico emitido al efecto; desestimar el resto de cuestiones alegadas en los recursos; proceder a la corrección de las bases que han de regir la convocatoria indicada en el sentido expuesto y publicarlas de nuevo.

**0896.** Prorrogar el nombramiento de una funcionaria interina en la categoría de Técnico Medio de Gestión de Personal, Grupo A, Subgrupo A2, Nivel CD 25, CE anual 12.280,80 euros (disponibilidad 80 horas), adscrita a la Sección de Apoyo al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, al seguir existiendo las razones por las que se le nombró mediante el Decreto 1003, de 16 de abril de 2021, hasta el 18 de abril de 2024 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

**0897.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000184R, cuyo importe asciende a 48.562,76 euros.

**0898.** Desestimar la reclamación de abono de cantidad, por una cuantía de 107,51 euros, correspondiente a la liquidación de haberes del mes de junio de 2021 de una funcionaria, por considerar que procede la deducción de las cantidades que constan en la misma.

**0899.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Ebanistería Ferrer, S.L., contratista de la obra: “Adecuación a la normativa de accesibilidad y protección de incendios del Salón de Actos - Sede Diputación Provincial de Huesca”.

**0900.** Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 0878, de 5 de abril de 2022, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que donde dice: “Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 19/2022 del Presupuesto General de 2022 [...]”, debe decir: “Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 18/2022 del Presupuesto General de 2022 [...]”.

**0901.** Nombrar a una Secretaria-Interventora perteneciente a la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo en comisión circunstancial de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Alcolea de Cinca por encontrarse en situación de incapacidad temporal la titular, por el tiempo imprescindible, con un máximo de 3 meses, pudiendo, en supuestos excepcionales, prestar las funciones en sustitución de la nombrada cualesquiera otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretario-Interventor sin necesidad de practicar nueva designación.

**0902.** Convocar el procedimiento para la cobertura mediante comisión de servicios de un puesto de bombero (RPT 557) vacante en la plantilla de personal funcionario de La Diputación Provincial de Huesca; establecer los requisitos y condiciones exigibles para la participación en dicha convocatoria, así como la forma de adjudicación y determinar que el plazo de presentación de instancias será de 3 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

**0903.** Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad mediante concurso-oposición libre de una plaza de Letrado vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y conceder un plazo de subsanación de 10 días.

**0904.** Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad mediante concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Patrimonio y Documentación vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y conceder un plazo de subsanación de 10 días.

**0905.** Conceder a la empresa Hormigones Grañén, S.L., una segunda ampliación del plazo de ejecución de la obra: “Mejora y afirmado acceso a Espín” (T.M. Yebra de Basa) hasta el 10 de mayo de 2022.

**0906.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Loporzano en el procedimiento ordinario 106/2022, que se sigue en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**0907.** Asumir la defensa y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en el recurso de apelación interpuesto frente al Auto n.º 21/2022, de 11 de marzo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el

procedimiento Autorización entrada en domicilio 48/2022 y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**0908.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 6.455,49 euros.

**0909.** Adjudicar el contrato menor de servicios: "Asistencia a la Dirección de obra de la ejecución del proyecto para la adecuación/reforma de red de baja tensión particular para suministro de repetidor de telecomunicaciones de Jasa" (T.M. Jasa) a la empresa Atain, S.L., por un importe de 3.569,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**0910.** Conceder una subvención nominativa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca para: "Coordinación, desarrollo e impulso del *hub* turístico de la provincia de Huesca", por un importe de 16.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0911.** Desestimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Baldellou en el procedimiento de reintegro parcial de la subvención que se le concedió para la ejecución de la obra incluida en el *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal año 2021*: "Actuaciones de reparación y reforma en piscinas municipales"; aprobar, con carácter definitivo, dicho reintegro, por un importe de 2.439,72 euros más los correspondientes intereses de demora; declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 3.198,86 euros de la indicada subvención y requerir al ayuntamiento beneficiario para que ingrese la cantidad total de 2.449,44 euros en la forma y plazos que se determinan.

**0912.** Aprobar el gasto para facilitar información turística mediante una persona en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en *Expovacaciones*, durante los días 6 al 8 de mayo de 2022, en *Aratur*, entre el 13 y el 15 de mayo de 2022 y en *Turexpo Galicia 2022*, del 2 al 5 de junio de 2022, a celebrar en Baracaldo (Vizcaya), Zaragoza y Silleda (Pontevedra), respectivamente; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Proyectos, Comunicación y Protocolo, S.L., por un importe de 6.019,75 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2022.

**0913.** Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes administraciones, categorías y periodos; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 5 de julio de 2008; entender cumplimentados 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1, 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C2 y 2 trienios del Grupo AP y proceder a su liquidación desde el 1 de marzo de 2022.

**0914.** Elevar a definitiva la lista de aspirantes para participar en el proceso selectivo para proveer por el sistema de oposición libre una plaza de Técnico de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, aprobada con carácter provisional mediante el Decreto 0235, de 13 de diciembre de 2021; designar el Tribunal seleccionador; convocar la primera reunión del mismo el 8 de abril de 2022, a las 11 horas, en el Palacio Provincial al objeto de planificar la oposición; concretar la fecha de realización del primer ejercicio para el 27 de abril de 2022, a las 9 horas, en el Archivo Provincial y establecer las medidas para su buen funcionamiento.

**0915.** Aprobar el gasto para el suministro, transporte y montaje de estanterías en la zona del almacén del Centro de Coordinación Operativa de Bomberos para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 2.156,32 euros, con un plazo de entrega de 6 semanas.

**0916.** Aprobar el gasto para la modificación del camión con matrícula 1182GSG para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor por un importe de 16.335 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 2 meses.

**0917.** Aceptar la expropiación complementaria de 1.665 m<sup>2</sup> de la finca con número de orden 22 de la lista de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Ensanche y mejora de la HU-V-3311, circunvalación Liesa" (T.M. Siétamo) por resultar su explotación antieconómica; aprobar el Acta complementaria de adquisición de mutuo acuerdo; hacer efectivo el pago a su propietaria de un importe de 2.150,35 euros y dar por concluida la tramitación del expediente respecto a ella.

**0918.** Aprobar el gasto para la adquisición de material específico para el transporte de mangueras para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministros a la empresa Urban Technology, S.L., por un importe de 2.215,51 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 6 semanas.

**0919.** Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes administraciones, periodos y categorías; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 5 de junio de 1997; entender cumplimentados 7 trienios del Grupo A, Subgrupo A2 y 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1 y proceder a la liquidación de los mismos desde el 18 de marzo de 2022.

**0920.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 249.390,97 euros.

**0921.** Convalidar el gasto correspondiente al suministro de material del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según facturas emitidas por el proveedor Wurth España, S.A., por un importe de 814,03 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

**0922.** Aprobar el proyecto modificado n.º 1 de la obra: "Acondicionamiento y afirmado del camino de Santa María de Dulcis" (T.M. Santa María de Dulcis) con un presupuesto base de licitación de 91.604,59 euros, IVA incluido; aprobar el expediente de modificación n.º 1 del contrato de dicha obra, adjudicado a la empresa Hormigones Grañén, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 83.254,99 euros, IVA incluido, que representa un incremento de 7.194,39 euros, IVA incluido, respecto del contrato original; autorizar y disponer el gasto resultante del modificado aprobado; solicitar la constitución de una garantía complementaria de 297,29 euros en el plazo de 10 días hábiles; comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación;

publicar esta resolución en el Perfil de contratante y notificarla a todos los licitadores admitidos.

**0923.** Acordar la cesión temporal de la exposición: “*Las Fallas del Pirineo Aragonés*” al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza por el periodo de 1 año, renovable por 1 año más por acuerdo de ambas partes, debiendo asumir el cesionario la custodia, mantenimiento y seguro de las piezas expuestas.

**0924.** Aprobar el texto del convenio interadministrativo con la Universidad de Zaragoza para la realización del proyecto de prácticas universitarias “*Desafío*” y “*Arraigo*” en la provincia de Huesca por el que se concede una subvención nominativa a la citada universidad; aprobar el gasto; formalizar el convenio y designar los miembros de la Comisión de Seguimiento del mismo en representación de la Diputación Provincial de Huesca.

**0925.** Autorizar el pago al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 186,20 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de marzo de 2022.

**0926.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de desarrollo de una aplicación para la gestión de información y procedimientos del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica y del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio al objeto de sustituir la actual aplicación que ha quedado obsoleta por una en entorno *web* que deberá alojarse en el Centro de Proceso de Datos de la Diputación Provincial de Huesca, con un valor estimado del contrato de 107.438,51 euros, IVA excluido, y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**0927.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Delineante (B) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y conceder un plazo de subsanación de 10 días hábiles.

**0928.** Ordenar los Pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000192R, cuyo importe bruto asciende a 1.274.322,92 euros y su importe líquido a 1.272.969,06 euros.

**0929.** Aprobar el expediente relativo a la contratación del servicio de desarrollo de una aplicación informática para la edición electrónica del *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, con un valor estimado de 73.769,97 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 89.261,66 euros, IVA incluido, y publicar esta resolución y toda la documentación integrante del expediente en el Perfil de contratante.

**0930.** Aprobar el gasto de la producción y logística del Festival Sonidos en la Naturaleza; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Lanuza Tres Cuatro, S.L., por un importe de 14.520 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 11 de septiembre de 2022.

**0931.** Aprobar el presupuesto base de licitación para la ejecución de la obra: “*Conservación extraordinaria del acceso a Santa Cilia de Panzano*” (T.M. Casbas de Huesca), por un importe de 48.079,16 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la

empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe de 47.916 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

**0932.** Ordenar el ingreso de la cantidad total de 505 euros que se deriva de los importes de la liquidación de la subvención concedida a la Asociación Nanguilabougou para: “Construcción de un centro de salud en Nankilabougou (Mali)”, aprobada mediante el Decreto 0571, de 4 de marzo de 2022, y notificar a la asociación beneficiaria la forma y plazo en que deberá realizar el ingreso de la cantidad requerida.

**0933.** Sustituir a la Presidenta de la Mesa Electoral para las elecciones a los órganos de representación de los funcionarios y a su suplente por formar parte ambos de una de las candidaturas presentadas, designando las personas que les sustituyen y trasladar la modificación de la composición de la mesa acordada a todos sus componentes, a la organización sindical promotora de las elecciones y al resto de centrales sindicales.

**0934.** Tomar conocimiento de la Sentencia n.º 47, de 18 de marzo de 2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 35/2021; acatarla; no interponer recurso de apelación y requerir al Tribunal de Selección del proceso para la provisión de 34 plazas de Oficiales vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca para que proceda, una vez que se declare su firmeza, a cumplir con el fallo efectuando, en su caso, la modificación de su propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera derivada del indicado proceso selectivo.

**0935.** Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: “Reconstrucción drenaje y firme acceso a Abi” (T.M. Seira), con un presupuesto base de licitación de 174.209,25 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación de la obra, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 163.974,59 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**0936.** Aprobar el gasto para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca en *Expovacaciones 2022*, que se celebrará en Baracaldo del 6 al 8 de mayo de 2022 y adjudicar el contrato menor a la empresa Bilbao Exhibition Centre, S.A., por un importe de 9.893,55 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 10 de mayo de 2022.

**0937.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 56/2022, que se sigue en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Fonz y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mismo.

**0938.** Adjudicar el contrato menor relativo al suministro de 37 lotes de 9 libros para el programa “*La Compañía Ilustrada*”, por un precio de 3.215,76 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; autorizar y disponer el gasto resultante.

**0939.** Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la distribución de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca desde sus dos unidades de la Sección de Cultura a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., sin que se deriven gastos al tratarse de una prestación por la que se percibirá el importe de la venta, consistiendo la compensación del adjudicatario en la percepción del 50% del precio de venta al público de cada ejemplar, con un plazo de ejecución de 3 meses.

**0940.** Aprobar el gasto relativo a la regiduría técnica del *Festival Sonidos en la Naturaleza* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Fanphone Live, S.L., por un importe de 7.865 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 11 de septiembre de 2022.

**0941.** Conceder a la Comarca de La Ribagorza un anticipo extraordinario a cuenta de la liquidación de la Tasa por recogida de residuos sólido urbanos del ejercicio 2022, por un importe de 260.000 euros.

**0942.** Autorizar al Instituto Aragonés del Agua a ejecutar las obras de construcción de un acceso a la estación de bombeo de aguas residuales de Hecho-Siresa desde la carretera provincial HU-V-2131 de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 7 de abril de 2022.

**0943.** Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de *Antonio Orozco* en La Cartuja de Monegros con motivo de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, incluida en la programación aprobada mediante el Decreto 0839, de 1 de abril de 2022, con un valor estimado de contrato de 65.000 euros, IVA excluido, y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**0944.** Aprobar el gasto relativo al servicio de catas en el stand de la Diputación en las ferias *Expovacaciones* y *Turexpo Galicia 2022*, que se celebrarán en Baracaldo (Vizcaya) del 6 al 8 de mayo de 2022 y en Silleda (Pontevedra) del 2 al 5 de junio de 2022, respectivamente, y adjudicar el contrato menor a la empresa Enoarte Enología y Turismo, S.L., por un importe total de 5.925,37 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 días en ambos casos.

**0945.** Aprobar el gasto relativo al servicio de instalación del stand de la Diputación en la feria *Aratur 2022*, que se celebrará en Zaragoza del 13 al 15 de mayo de 2022, y adjudicar el contrato menor a la empresa Sasaprint, S.L., por un importe total de 7.865 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 17 de mayo de 2022.

**0946.** Designar a una funcionaria perteneciente a la Escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de Secretaría-Intervención de la Comarca del Cinca Medio, por la abstención de la titular en la tramitación de un expediente de responsabilidad patrimonial, y determinar que, en supuestos excepcionales, podrá prestar dichas funciones, en sustitución de la funcionaria designada y sin necesidad de practicar nueva designación, cualquier otro funcionario de la Corporación con la citada habilitación.

**0947.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo, para: “Adquisición de mobiliario urbano para la Plaza Alberto Ballarín de Albalatillo”, por un importe de 3.840,14 euros y autorizar el gasto.

**0948.** Convalidar y aprobar el gasto relativo al suministro de material para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación, según la factura emitida por el proveedor Barrabes Ski Montaña, S.L.U., por un importe total de 5.988,63 euros, IVA incluido.

**0949.** Convalidar y aprobar el gasto relativo al suministro, instalación y puesta en marcha de mamparas de baño y mueble fregadero en el Parque de Bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sariñena, según la factura emitida por el proveedor Carpintería Hnos. Llamas, S.L., por un importe total de 3.290,28 euros, IVA incluido.

**0950.** Autorizar la celebración en Huesca de un recital poético en el marco de las *Jornadas Culturales Republicanas* el 14 de abril de 2022; designar al conferenciante y adjudicarle el correspondiente contrato menor de servicios, por un importe total de 300 euros.

**0951.** Abonar al Ayuntamiento de Fraga la cantidad de 4.466,01 euros, en concepto de gastos de alumbrado y limpieza del año 2021 de parte del local en el que se ubica la Oficina de Recaudación de la Diputación Provincial de Huesca en dicha localidad, según el convenio suscrito el 4 de agosto de 2004 con el citado ayuntamiento, por cesión de uso del mismo.

**0952.** Autorizar al Ayuntamiento de Ibieca para la ejecución de la obra: “Terminación de acerados en vial de nueva apertura del núcleo urbano de Ibieca”, en lo referente a su afección con la carretera provincial HU-V-3311, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 8 de abril de 2022.

**0953.** Autorizar a un particular para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 4, del polígono 19, de Barbastro, que linda con la carretera provincial HU-V-3532, de acceso a Cregenzán, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 8 de abril de 2022.

**0954.** Aceptar la devolución voluntaria del anticipo recibido por el Ayuntamiento de Bierge, por un importe de 24.080 euros, correspondiente al 75% de la subvención que le fue concedida para la obra: “Tubería de abastecimiento de agua potable a depósitos regulares de Rodellar”, incluida en el *Plan de Concertación para Inversiones de Cooperación Municipal 2021*; suprimir el trámite de audiencia, por tratarse de un reintegro voluntario; declarar la pérdida del derecho al cobro de 8.026,67 euros, correspondientes al 25% restante de dicha subvención y requerir al ayuntamiento beneficiario la cantidad de 56,90 euros, en concepto de intereses de demora.

**0955.** Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal núm. 82/2022, que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de



Sariñena, y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mismo.

**0956.** Adoptar los pronunciamientos que corresponden en cada caso en relación con las alegaciones formuladas al “Proyecto de abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás” (TT.MM. de Huesca, Alerre, Chimillas y Banastás), en consonancia con lo informado por la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio; aprobar definitivamente el citado proyecto, con un presupuesto de ejecución por contrata de 533.130,38 euros, implicando la declaración de utilidad pública de las obras, así como la autorización para expropiar los bienes y derechos necesarios para la realización de las mismas; aprobar definitivamente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar para su ejecución, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites; considerar que con lo actuado queda demostrada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a que se refiere el expediente; acordar la necesidad de ocupación de los mismos, entendiéndose iniciado el expediente expropiatorio; proceder a la publicación de esta resolución en la forma prevista en el artículo 21, en relación con el 18, de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa; invitar a los propietarios para que propongan, en el plazo de 15 días, un precio que motive la adquisición por mutuo acuerdo y dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que se celebre, para la ratificación de todo lo actuado.

**0957.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Canal de Berdún en el procedimiento abreviado n.º 43/2022, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**0958.** Iniciar el expediente de contratación de la actuación de *Miguel Ríos*, incluida en la programación del *Festival Sonidos en la Naturaleza 2022*, aprobada mediante el Decreto 0839, de 1 de abril de 2022, por un valor estimado de 40.000 euros, IVA excluido, y publicar la presente resolución en el Perfil de contratante.

**0959.** Ampliar hasta el 18 de mayo de 2022 el plazo máximo para resolver y notificar la aprobación definitiva del proyecto y la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas” (T.M. Jaca), motivado por el agotamiento de medios personales y materiales necesarios para el informe de las alegaciones presentadas.

**0960.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 394.588,29 euros.

**0961.** Aprobar el presupuesto base de licitación de la obra: “Reconstrucción del firme y bacheos en la carretera Castelflorite a Conchel. Tramo intersección Pomar a Conchel” (TT.MM. Monzón y San Miguel de Cinca), por un importe de 46.504,74 euros, IVA incluido;

tramitar su contratación; encargar el contrato menor a la empresa Hormigones Grañén, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un presupuesto total de 46.343 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

**0962.** Aprobar el gasto para la adquisición de 340 camisetas de manga corta para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Tejidos y Textiles Técnicos, S.L., por un importe total de 9.989,68 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 8 semanas.

**0963.** Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2022.4.0000196R, cuyo importe asciende a 260.000 euros.

**0964.** Liquidar la subvención concedida a la Fundación Baruca mediante el Decreto 3042, de 28 de octubre de 2021, para: "Ludoteca comunitaria y atención a personas mayores en la Comarca de Sobrarbe", por un importe de 5.000 euros y ordenar el archivo del expediente.

**0965.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Belver de Cinca para: "Estabilización talud campo de fútbol en Belver de Cinca", por un importe de 29.999,94 euros y aprobar el gasto.

**0966.** Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales de *jazz* para 2022 y convocar su primera reunión para el 21 de abril de 2022, a las 9:45 horas, en el Palacio Provincial.

**0967.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Soterramiento línea telefónica y reordenación de caminos afectados por la mejora de la seguridad vial de la carretera Margudgued-Arcusa" (T.M. Boltaña), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 34.714,33 euros.

**0968.** Autorizar la celebración en Huesca de la conferencia: "*Nuevos descubrimientos de arte rupestre en el río Vero*" el 28 de abril de 2022; designar a la conferenciante; adjudicarle un contrato menor de servicios por un importe bruto de 400 euros; autorizarle la utilización de vehículo particular y aprobar los gastos relativos al desplazamiento de la conferenciante, así como a la publicidad y diseño que se deriven de la actividad.

**0969.** Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 0920, de 9 de abril de 2021, por el que se modificó el Decreto 0792, de 29 de marzo de 2021, mediante el que se aprobó el gasto y adjudicó el contrato de servicios relativo a la suscripción de una póliza específica de transporte para exposiciones para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021, al objeto de regularizar el importe de la prima máxima total que asciende a 3.108,04 euros.

**0970.** Aprobar el expediente relativo a la adquisición de 3 vehículos ligeros todo terreno 4x4, tipo *pick-up*, con doble cabina y plataforma de carga con cerramiento, con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, con un valor estimado de 144.000 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego

de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 174.240 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**0971.** Aprobar el contrato para la ejecución de la obra: "Mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Loporzano 2017" (T.M. Loporzano), por un importe total de obra ejecutada de 93.741,01 euros y un importe de la certificación final de 22.844,09 euros, correspondiendo 307,26 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

**0972.** Aprobar el gasto relativo a la enmarcación de fotografías para la exposición: "*Margaret Michaelis y Kati Horna. Miradas libertarias en la Guerra Civil*" y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Cristobal Nogués e Hijos, S.L., por un importe de 13.243,45 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de mayo de 2022.

**0973.** Desestimar el recurso de reposición interpuesto frente al Decreto 0676, de 11 de marzo de 2022, al no desvirtuar los fundamentos de derecho que sirvieron para dictarlo y notificar a las recurrentes esta resolución, remitiéndoles el informe jurídico que sirve de motivación de la desestimación acordada.

**0974.** Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes periodos, categorías y administraciones y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 22 de julio de 2019.

**0975.** Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 15 de octubre de 2019.

**0976.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000200R, cuyo importe bruto asciende a 405.308,30 euros y su importe líquido a 403.256,45 euros.

**0977.** Autorizar a una funcionaria para realizar gastos con cargo a varias aplicaciones presupuestarias hasta un máximo de 15.000 euros.

**0978.** Cancelar el anticipo de caja fija del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

**0979.** Adjudicar el contrato del proyecto de restauración parcial de la tapia del Monasterio de la Cartuja de Las Fuentes, con las condiciones y mejoras remitidas por el adjudicatario en su oferta, por un importe de 5.929 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 45 días naturales; aprobar el gasto resultante y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

**0980.** Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 68/2022 y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación Provincial de Huesca a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios en relación con el mencionado recurso.

**0981.** Aprobar el expediente relativo a la contratación del desarrollo de una aplicación para la gestión de información y procedimientos del Servicio de Cooperación, Planes de Asistencia Técnica y del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, por un valor estimado de 107.438,81 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 130.000,60 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**0982.** Autorizar el pago al Vicedirector Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 86,26 euros en concepto de kilometraje exento de IRPF.

**0983.** Designar a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Diputación Provincial de Huesca a integrar como Técnicos en el seno del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa con la misión específica de justipreciar en el proceso de expropiación de la obra: "Ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina" (T.M. Montanuy).

**0984.** Autorizar a un funcionario la asistencia al curso organizado por la Escuela Nacional de Protección Civil: "*Autoprotección y gestión de emergencias en Renfe y Adif*", que se impartirá los días 20 y 21 de abril de 2022 en Madrid y autorizarle el uso del Equipo de Protección Individual.

**0985.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Oficial Conductor vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca y conceder un plazo de subsanación de 10 días hábiles.

**0986.** Iniciar el expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell mediante el Decreto 2889, de 14 de octubre de 2021, para la compra de edificios para destinarlos a viviendas para nuevos pobladores, por un importe de 18.000 euros más los correspondientes intereses de demora y conceder al ayuntamiento beneficiario un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual se adoptará la resolución definitiva.

**0987.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Reconstrucción drenaje y firme acceso a Abi" (T.M. Seira); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 174.209,25 euros y un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 163.974,59 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**0988.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 1.762,47 euros.

**0989.** Entender autorizada la celebración de las jornadas: "*La Universidad Sertoriana de Huesca*" que tuvieron lugar los días 22, 23, 24 de marzo y 8 de abril de 2022; adjudicar a cada conferenciante un contrato menor de servicios por el importe que corresponde en cada caso; adjudicar un contrato menor de servicios consistente en la maquetación e impresión de trípticos a la empresa Quió Comunicación y Marketing, S.C., por un importe de 121 euros, IVA incluido, y convalidar el gasto resultante.

**0990.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Nueno en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 72/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**0991.** Adjudicar un contrato menor de suministro para la adquisición de espumógeno para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento a la empresa Joaquín Nogueras e Hijos, S.L., por un importe de 6.897 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 25 días y aprobar el gasto resultante.

**0992.** Iniciar el expediente de contratación de la restauración de las pinturas murales de la tribuna de la iglesia del Monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, con un valor estimado de contrato de 224.104 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**0993.** Reconocer la obligación relativa al abono a la Seguridad Social de las cuotas de la Diputación Provincial de Huesca correspondientes al mes de marzo de 2022, por un importe total de 465.024,52 euros.

**0994.** Adjudicar el contrato menor de servicios para la limpieza de cunetas y arcenes en la carretera HU-V-6412 de acceso a Chía (T.M. Chía) a la empresa Alever Obra Civil, S.L., por un importe de 7.485,08 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**0995.** Aprobar la estructura del Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Huesca; determinar las funciones del mismo; establecer su régimen jurídico; dejar sin efecto el Decreto 0363, de 8 de febrero de 2021, por el que se modificaba la estructura de este comité y notificar esta resolución a los interesados.

**0996.** Convalidar el gasto menor relativo al mantenimiento y reparación del vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 4916DPB, según la factura emitida por el proveedor Autoreparaciones Monzón, por un importe de 3.018,31 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

**0997.** Modificar la parte resolutive del Decreto 0963, de 18 de abril de 2022, por el que se acuerda la ordenación de pagos, al objeto de subsanar el error material padecido, de forma que, donde dice: “[...] cuyo importe asciende a cuatro millones ciento cincuenta y siete mil doscientos noventa y un euros [...]”, debe decir: “[...] cuyo importe asciende a doscientos sesenta mil euros [...]”.

**0998.** Aprobar y conceder a una funcionaria un premio por jubilación anticipada a la edad de 63 años y 3 meses, por un importe de 20.500 euros; descontar de dicho importe la cantidad de 4.500,04 euros pendiente de cancelar por un anticipo que le fue concedido y la cantidad de 105,33 euros, correspondiente a un embargo de la Tesorería General de la Seguridad Social y ordenar el ingreso de 14.558,78 euros.

**0999.** Abonar un complemento de productividad a la Jefa de Negociado de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales derivado de las tareas extraordinarias realizadas por la incapacidad temporal de la Técnico de Gestión de dicha sección y concretar el importe a abonar en el mes de abril de 2022 en 909,06 euros, correspondiente al periodo desde el 1

de enero al 31 de marzo de 2022, quedando pendiente el abono del complemento desde el 1 de abril de 2022 hasta que finalice la causa por la que se concede.

**1000.** Abonar un complemento de productividad a una Administrativo de la Sección de Recursos Humanos como consecuencia de la atribución temporal de funciones del puesto de Jefe de Negociado de Personal hasta la incorporación de su titular o la provisión reglamentaria del mismo, correspondiente al periodo desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y concretar el importe a abonar en el mes de abril de 2022 en 732,98 euros.

**1001.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición y entrega de un estereomicroscopio triocular Olympus para el Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Javier Solanas Laboaragón, S.L., por un importe de 6.882,48 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022.

**1002.** Adjudicar el contrato de servicios relativo a la limpieza en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes a la empresa Laxmur, S.L., con las condiciones y mejoras remitidas en su oferta, por un importe de 7.804,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 año; aprobar el gasto resultante y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

**1003.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación BallArte para: "*BallArte Festival III Edición*", por un importe de 3.000 euros; aprobar y autorizar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1004.** Conceder una subvención nominativa a la Fundación Festival de Cine de Huesca para: "*50.ª Edición del Festival Internacional de Cine de Huesca*", por un importe de 100.000 euros; aprobar y autorizar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1005.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación Orquesta de Guitarras de Monzón para: "Programa *Ensemble XXI*", por un importe de 4.000 euros; aprobar y autorizar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1006.** Adjudicar el contrato menor de suministro de 6.000 ejemplares de 3 libros de la serie "*Paseos por la historia*", "*Museo de Iconos de Graus*", "*Ganadería y Paisaje. Rutas y razas autóctonas en el Alto Aragón*" y "*Paisajes de cine en la provincia de Huesca*" a la empresa Prames, S.A., por un importe de 12.724 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de septiembre de 2022.

**1007.** Aprobar el gasto relativo a una acción formativa de rescate en accidentes de tráfico a desarrollar en el mes de abril de 2022, por un importe máximo de 1.500 euros; aprobar el programa formativo y designar al profesorado para su impartición.

**1008.** Modificar la titularidad de la finca n.º 10, Polígono 2, Parcela 200, incluida en la relación de bienes y derechos a ocupar para la ejecución de la obra: "Ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina" (T.M. Montanuy).

**1009.** Autorizar a un funcionario para viajar a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) para el desempeño de sus funciones junto con el Diputado delegado de Asuntos Sociales con motivo del *XI Encuentro Internacional sobre Ciudades Intermedias "Reconstrucción de lo urbano-rural desde las ciudades intermedias"* durante los días del 25 de abril al 1 de mayo de 2022 y autorizar los

gastos relativos a manutención, alojamiento, desplazamientos, vuelos, *transfers*, seguros de anulación, asistencia médica y obtención de pruebas PCR previas a los embarques.

**1010.** Aprobar el programa formativo a impartir a los Oficiales del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento durante el mes de mayo de 2022, por un importe máximo de 5.000 euros.

**1011.** Denegar la asistencia técnica solicitada por el Ayuntamiento de Sahún para la licitación de un contrato de servicios de asesoramiento urbanístico por no disponer de personal con conocimientos en materia de urbanismo que cumpla con los requisitos legalmente exigidos para formar parte del Comité de expertos.

**1012.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000205R, cuyo importe asciende a 214.967,54 euros.

**1013.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*La Crónica de Huesca*", con un valor estimado de contrato de 20.661,16 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1014.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*Onda cero Huesca*", con un valor estimado de contrato de 30.578,56 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1015.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*El Periódico de Aragón*", con un valor estimado de contrato de 37.190,09 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1016.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*Radio Huesca*", con un valor estimado de contrato de 78.512,40 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1017.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de comunicaciones integral (telefonía fija, móvil, transmisión de datos y acceso a internet) de la Diputación Provincial de Huesca durante 2 años, prorrogables por 2 periodos anuales, con un valor estimado de contrato de 777.129,43 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1018.** Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso a Nocito por el puerto de la Manzanera" (T.M. Nueno), con un presupuesto base de licitación de 1.273.600,17 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación de la obra por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 1.041.688,29 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1019.** Aprobar el gasto relativo al servicio de agencia de viajes correspondiente al viaje institucional a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con motivo del *XXI Encuentro Internacional sobre Ciudades Intermedias* bajo el lema “*Reconstrucción de lo urbano-rural desde las ciudades intermedias*” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Avoris Retail Division, S.L., por un importe de 4.518,49 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 2 de mayo de 2022, siendo responsable del contrato una administrativo del Área de Presidencia.

**1020.** Aprobar el gasto para la adquisición de 250 ejemplares de la publicación “*Ordesa, álbum ilustrado. Naturaleza y cultura popular en los valles de Broto, Vio, Puértolas y Bielsa*” y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., por un importe de 11.250 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega hasta el 30 de abril de 2022, siendo responsable del contrato una administrativo del Área de Presidencia.

**1021.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de uniformes de verano y zapatos para el personal adscrito a la Consejería y adjudicar el contrato menor de suministro por un importe de 3.470,03 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

**1022.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de uniformes de verano y zapatos para el personal adscrito a la Consejería y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Pilar Prieto Gumiel, S.L., por un importe de 1.023,47 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

**1023.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de uniformes de verano y zapatos para el personal adscrito a la Consejería y adjudicar el contrato menor de suministro por un importe de 1.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

**1024.** Aprobar el procedimiento de contratación relativo a la adquisición al Ayuntamiento de Huesca de 50 acciones de la empresa Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A., por parte de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 5.000 euros; abonar el citado importe al ayuntamiento titular de las acciones y formalizar en escritura pública su adquisición.

**1025.** Aprobar el gasto relativo a la asesoría científica para la exposición: “*Ingenios Musicales. Fundación Colección Mur*” y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Bioproducciones, S.L., por un importe de 8.470 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

**1026.** Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de programas de Memoria Histórica en la provincia de Huesca durante el ejercicio 2022 y determinar que será el Jefe de la Sección de Cultura quien convocará a sus miembros para la celebración de la reunión para la valoración de las solicitudes.

**1027.** Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la elaboración de 14 informes de valoración de bienes inmuebles solicitados por la Unidad Central de Embargos para trámite de embargo, por un importe total de 5.989,50 euros, IVA incluido, con un plazo de



ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato a la Jefa de la Sección de Arquitectura y Patrimonio.

**1028.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación de la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 31/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia Municipios para llevarla a cabo.

**1029.** Aprobar el expediente relativo a la contratación de la actuación de *Antonio Orozco* en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes con motivo de la celebración de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, por un valor estimado de 65.000 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 78.650 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**1030.** Aprobar el expediente relativo a la contratación de la actuación de *Miguel Ríos* en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes con motivo de la celebración de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, por un valor estimado de 40.000 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 48.400 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**1031.** Acordar la adhesión al nuevo *Acuerdo Marco de Homologación para el suministro de energía eléctrica para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y entes públicos autonómicos y locales adheridos* a tramitar por el Gobierno de Aragón, que tendrá una vigencia de 2 años, a partir del 1 de febrero de 2023, con posibilidad de prórroga.

**1032.** Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de Seguridad y Salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto constructivo: "Adecuación trazado curvas en Cortalaviña (T.M. Tella-Sin) a la empresa Topografía e Ingeniería de Obras Salas, S.L., por un importe de 6.047,58 euros, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**1033.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Foradada del Toscar para: "Acondicionamiento de edificio para Unidad Móvil de Emergencias", por un importe de 323.022,33 euros y aprobar el gasto.

**1034.** Aprobar el gasto relativo a la cuota a satisfacer a la Asociación Española de Festivales de Música Clásica, por un importe de 1.000 euros y dar traslado de esta resolución a Intervención para que se efectúe el pago.

**1035.** Designar a las personas para realizar actividades docentes del *Programa de Exposiciones Itinerantes de la Diputación Provincial de Huesca para 2022* e indicar el importe a abonar por cada una de ellas, así como el lugar y la fecha orientativa de su realización.

**1036.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Secretaría General sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en las indicadas facturas, debidamente verificadas y conformadas, por un importe de 1.226,65 euros.

**1037.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.270.546,38 euros.

**1038.** Aprobar las nóminas de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca del mes de abril de 2022, por un importe total de 89.522,09 euros.

**1039.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria de concurso-oposición para la creación de una lista de espera/bolsa de trabajo de Técnico de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas, cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* n.º 58, de 24 de marzo de 2022 y conceder un plazo de subsanación de 10 días hábiles.

**1040.** Autorizar a un funcionario la asistencia a la jornada organizada por el Senado en colaboración con la Asociación de Letrados de Entidades Locales: *“Régimen Jurídico Local”* que se impartirá el 12 de mayo de 2022 en Madrid; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de manutención y kilometraje.

**1041.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2022 de la aplicación presupuestaria: 91.3360.22699 - *“Otros gastos diversos”*, con nivel de vinculación jurídica 9-3-2.

**1042.** Aprobar las nóminas del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca del mes de abril de 2022, por un importe total de 1.067.604,07 euros.

**1043.** Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: *“Reconstrucción del firme en el acceso a Arrés”* (T.M. Bailo) con un presupuesto base de licitación de 301.633 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación de la obra por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 274.283,47 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1044.** Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: *“Restauración firme acceso desde la HU-V-3243 a Santa Eulalia de la Peña”* (T.M. Nueno) con un presupuesto base de licitación de 356.565,55 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación de la

obra por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 334.682,27 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

**1045.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ilche en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2021*, por un importe de 16.688,66 euros y ordenar el archivo del expediente.

**1046.** Adjudicar a la empresa Caixabank, S.A., el contrato menor de servicios bancarios consistente en un datáfono físico y otro virtual necesarios para la venta y reserva de entradas de los conciertos a realizarse dentro de la programación de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* y de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, por un precio de 2.990 euros, con un plazo de ejecución desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2022; autorizar y disponer el gasto.

**1047.** Cancelar el contrato del préstamo sin interés concedido al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe mediante el Decreto 2377, de 2 de noviembre de 2021, al quedar cubierto en su totalidad el capital pendiente de amortizar con la amortización, por un importe de 144.581,49 euros, realizada por el beneficiario.

**1048.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, correspondientes a la nómina del mes de abril de 2022 del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.157.126,16 euros y su importe líquido total a 866.960,44 euros.

**1049.** Aprobar el gasto relativo a la enmarcación, montaje y transporte de obras de la Biblioteca Nacional de España para la exposición: *“El elogio del agua. Los baños de Panticosa”* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Técnica de Transportes Internacionales, S.A.U., por un importe de 11.058,87 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de agosto de 2022.

**1050.** Autorizar a un funcionario para viajar a Santander en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a la Asamblea de la Asociación de Festivales, *Festclásica*, los días 12 y 13 de mayo de 2022 y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento alojamiento y manutención.

**1051.** Estimar la solicitud formulada por el Delegado Sindical de CSIF relativa a la asistencia como observadores, sin voz ni voto, a las reuniones del tribunal de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Medio del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, debiendo designar una persona cada central sindical y determinar que dichos observadores no podrán asistir a la reunión en la que se realice la confección del examen.

**1052.** Aprobar el gasto relativo a la asistencia técnica para elaborar y preparar la documentación para presentar una solicitud de un Plan de Sostenibilidad Turística de Destino de acuerdo con la convocatoria extraordinaria 2022 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; adjudicar el contrato de servicios a la empresa Red2Red Consultores, S.L., con las condiciones y mejoras remitidas en su oferta, por un importe de 10.891,21 euros, debiendo ejecutarse antes del 23 de diciembre de 2022 y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

**1053.** Autorizar a la empresa Instalaciones Boned, S.L., para realizar las obras de cruce de la carretera HU-V-8102 con una línea subterránea M.T., por ejecución del proyecto: “Instalación Fotovoltaica Boned Vicién de 500 KW en Vicién” de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 26 de abril de 2022.

**1054.** Autorizar al Ayuntamiento de Benasque para ejecutar las obras incluidas en el proyecto: “Red de distribución en B.T. para suministro a parcela destinada a Punto Limpio de Residuos Urbanos de Benasque”, en lo referente a su afección con la carretera HU-V-6414, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 26 de abril de 2022.

**1055.** Aprobar las instrucciones de aplicación a todas las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca relacionadas con el uso de las mascarillas en el centro de trabajo.

**1056.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación Chicos por el Jazz/Jazz for Kids para: “*Encuentro estudiantes de Jazz Fiscal 2022*”, por un importe de 3.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1057.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fonz para: “Restauración y digitalización de libro de catastro de 1569”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1058.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcupierre para: “*XV Torneo de Ajedrez Alcupierre*”, por un importe de 5.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1059.** Conceder a un funcionario con la categoría de Bombero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, permiso por estudios para realizar el curso de formación para personal de nuevo ingreso en la categoría de Bombero, con motivo de su nombramiento como funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Valladolid, desde el 1 de mayo de 2022; hacer constar el interesado elige percibir la retribución correspondiente al puesto que desempeña como funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Huesca y trasladarle que, en caso de superar el periodo de prácticas con nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Valladolid, deberá manifestar con la mayor antelación posible su opción entre seguir desempeñando el puesto que ocupa en esta Corporación o pasar a la situación de excedencia voluntaria por la prestación de servicios en el sector público.

**1060.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Sangarrén en las acciones legales que correspondan para la resolución del contrato de arrendamiento con desahucio y reclamación de cantidad contra el arrendatario del inmueble sito en Avenida de Huesca, número 21, segundo izquierda, y designar a los Letrados de los Servicios jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

**1061.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Acondicionamiento del acceso a Nocito por el puerto de la Manzanera” (T.M. Nueno); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y

tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 1.273.600,17 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 1.177.562,12 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación de este contrato en el Perfil de contratante.

**1062.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque para: "Acondicionamiento del acuartelamiento de la Guardia Civil", por un importe de 7.730 euros y aprobar el gasto.

**1063.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Lanaja para: "Acondicionamiento del acuartelamiento de la Guardia Civil", por un importe de 9.000 euros y aprobar el gasto.

**1064.** Aprobar el gasto relativo a la redacción del anteproyecto para el Parque de Bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca en la localidad de Villanova y adjudicar el contrato menor por un importe de 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

**1065.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de pantalones de parque de verano para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Tejidos y Textiles Técnicos, S.L., por un importe de 6.923,13 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 55 días.

**1066.** Aprobar la modificación del contrato formalizado con fecha 12 de noviembre de 2021 con la empresa Damarim, S.L., para la restauración del edificio porterías de La Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes en el sentido de ampliar el plazo de ejecución de las obras hasta el 8 de julio de 2022, como consecuencia de causas imprevisibles y ajenas a la voluntad del contratista, sin que se alteren las condiciones económicas del contrato y formalizar esta modificación en documento administrativo.

**1067.** Autorizar la realización del vallado de una explotación ganadera situada en la parcela 82, del polígono 1, del término municipal de Lascellas-Ponzano que linda con la carretera HU-V-8811 de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 28 de abril de 2022.

**1068.** Aprobar el gasto relativo al transporte, montaje y desmontaje del stand propio de la Diputación Provincial de Huesca en el recinto de la feria *Turexpo Galicia 2022* que se celebrará en Silleda (Pontevedra) y adjudicar el contrato menor a la empresa Gestión Creativa de Espacios, S.C., por un importe de 11.676,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 8 de junio de 2022.

**1069.** Conceder una prórroga para la ejecución y justificación parcial de la parte financiada con la subvención concedida a la Fundación Alcoraz mediante el Decreto 2001, de 15 de julio de 2021, para actuaciones en infraestructuras para la Escuela Base Aragonesa de Fútbol, hasta el 30 de octubre y 30 de noviembre de 2022, respectivamente.

**1070.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Rehabilitación estructural del puente sobre el barranco Remáscaro de Anciles" (T.M. Benasque), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 47.608,52 euros,

correspondiendo 177,49 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

**1071.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 602.634,50 euros.

**1072.** Encargar el contrato menor para la ejecución de la obra: “Impermeabilización de la terraza plana transitable del edificio sede de la Diputación Provincial de Huesca”, a la empresa Bajen Empresa Constructora, S.A., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe de 48.350,63 euros, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a la arquitecta al servicio de la Corporación responsable del contrato.

**1073.** Conceder una subvención nominativa al Colectivo de Mujeres Feministas para: “XXII Muestra de cine realizado por mujeres”, por un importe de 4.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1074.** Aprobar el acuerdo relativo al tratamiento de datos personales por parte de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. Unipersonal, como encargada del mismo, de acuerdo con el modelo del anexo XX del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Homologación para la prestación de los servicios postales y telegráficos para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y entes públicos autonómicos y locales adheridos y notificar esta resolución a la indicada empresa.

**1075.** Autorizar al Instituto Aragonés del Agua para realizar la obras de cruce de la carretera HU-V-2131 con el colector de aguas residuales de Siresa, de acuerdo con el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 28 de abril de 2022.

**1076.** Convalidar el gasto menor relativo al suministro de cadenas para los camiones del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 6440CRB, 4086BNF, 5922LDV, 5787FCR y 7879FCP, según la factura emitida por el proveedor Autoreparaciones Monzón, S.A., por un importe de 3.535,32 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

**1077.** Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario interino que presta servicios en la categoría de Oficial en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, con efectos del 18 de mayo de 2022.

**1078.** Aprobar y conceder a un funcionario un premio por jubilación anticipada a la edad de 63 años, por un importe de 22.000 euros y ordenar su ingreso, practicando la preceptiva retención por IRPF.

**1079.** Convocar sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Diputación Provincial de Huesca el 5 de mayo de 2022, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el 9 de mayo de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, y fijar el Orden del Día.

**1080.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Novales para: “Estabilización ladera situada junto a la calle Fuente en la parte alta de Novales”, por un importe de 41.450,74 euros y aprobar el gasto.

**1081.** Aprobar el gasto relativo a la adquisición de jerséis de manga larga para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Tejidos y Textiles Técnicos, S.L., por un importe de 7.082,85 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 55 días.

**1082.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Productores Agroalimentarios de Huesca para: “4.ª Edición de los Premios Huesca Alimentaria”, por un importe de 5.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1083.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Rehabilitación y adecuación de plataforma del puente sobre el río Ésera en la central de Seira” (T.M. Seira), por un importe total de obra ejecutada de 260.195,55 euros y de la certificación final de 31.106,51 euros, correspondiendo 23.170,02 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación, comprendiendo partidas y precios nuevos que no superan el 3% del importe del contrato.

**1084.** Aprobar el gasto relativo a la reparación de la fuga en una conducción de agua del Vivero Provincial y adjudicar el contrato menor a la empresa Excavaciones Pocsan, S.L., por un importe de 4.175,71 euros, con un plazo de ejecución hasta el 7 de mayo de 2022.

**1085.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Construcción de muro de contención de la carretera de acceso a Pineta en el núcleo urbano de Bielsa” (T.M. Bielsa), cuyo contratista es la empresa Excavaciones ACB, S.L., hasta el 15 de julio de 2022.

**1086.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Separata n.º 2 del proyecto constructivo de adecuación del actual acceso a Montfalcó. PK 0+000 a PK 7+420” (T.M. Viacamp y Litera), cuyo contratista es la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A., hasta el 30 de mayo de 2022.

**1087.** Convalidar el gasto relativo a la sustitución de ruedas de los vehículos del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sariñena con matrícula 1194FSK y 6114FCK, según la factura emitida por el proveedor Neumáticos Pallás, S.C.P., S.L., por un importe de 3.285,76 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

**1088.** Aprobar el gasto relativo a la instalación y soporte de los módulos de cumplimiento y visibilidad de la aplicación *EMMA* durante 1 año y adjudicar el contrato menor a la empresa Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A., por un importe de 17.663,31 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

**1089.** Convalidar el gasto relativo al suministro de radiadores térmicos para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña,

según la factura emitida por el proveedor Suministros Eléctricos Huesca, S.L., por un importe de 687,89 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

**1090.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación ITHEC para: *“Festival Jorearte. Danza, teatro y circo en la naturaleza”*, por un importe de 10.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1091.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Biescas para: *“XI Edición Muestra de Teatro Amateur Villa de Biescas”*, por un importe de 2.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1092.** Aprobar el gasto relativo a la realización por una persona jurídica de la actividad docente a realizar en Monzón el 25 de octubre de 2022: *“Pandemia. Álvaro Calvo”*, dentro del *Programa de Exposiciones Itinerantes 2022* y adjudicar el contrato menor a la empresa Sociedad Agraria SASI, S.A., por un importe de 180 euros.

**1093.** Conceder una subvención nominativa a la Fundación García Esteban para: *“Festival Tocando el Cielo”*, por un importe de 6.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**1094.** Adjudicar el contrato menor de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de Seguridad y Salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto constructivo: *“Ensanche y mejora acceso tramo final acceso a Asín de Broto”* (T.M. Broto) a la empresa Luz de Vano, S.L., por un importe de 4.895,66 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

**1095.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: *“Afirmado de acceso a Monegros desde Villanueva de Sijena”* (T.M. Villanueva de Sijena), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 31.600,49 euros, correspondiendo 2.475,71 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

**1096.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: *“Acondicionamiento caminos de acceso a Calvera y Pardinella”* (T.M. Beranuy), por un importe total de obra ejecutada de 122.591,09 euros y de la certificación final de 9.571,35 euros, correspondiendo 5.551,65 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

**Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 30 de abril de 2022:**

**0626T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 245,34 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2017, correspondiente a la referencia catastral 1878101BG6517H0093FY y advertir que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.



**0627T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 100 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021, correspondiente al vehículo con matrícula 4067BFF y advertir que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

**0628T.** Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 100 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021, correspondiente al vehículo con matrícula 9371CLF y advertir que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución se procederá a su compensación.

**0629T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6639J a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0630T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4229M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0631T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula T2254AL a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0632T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula VA4582W a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0633T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU012726 a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0634T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5781C a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0635T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0558F a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0636T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1454BBL a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0637T.** Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6509KZC a

partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0638T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C1347BGP a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0639T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6204M a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0640T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9922KZJ a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0641T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1015N a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0642T.** Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 19,27 euros por prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 7794CNF.

**0643T.** Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 168,38 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula HU7225O, intereses de demora incluidos.

**0644T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU7754L a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0645T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4200CSH a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0646T.** Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2531L a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0647T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B632877 a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0648T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6684LDJ a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0649T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L4624AC a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0650T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8310M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0651T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L4505U a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0652T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0357I a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0653T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1218CRP a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0654T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9109M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0655T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z8216T a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0656T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0118M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0657T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8235LKF a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0658T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6815N a

partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0659T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula 2235BCG y HU3470N a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0660T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B2078SC a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0661T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0911CNV a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0662T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9241N a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0663T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2007CMG a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0664T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU9188J a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0665T.** Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8994M a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0666T.** Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C5640BWJ a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0667T.** Conceder a una contribuyente una bonificación del 70% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8686LVN a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0668T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B1306UX a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0669T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8122JVW a partir del ejercicio 2022 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0670T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9000JHB a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0671T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2761JGR a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0672T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5593FLV a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0673T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5810FLV a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0674T.** Proceder a la baja del beneficio fiscal en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica concedido a una contribuyente por el vehículo con matrícula 7983FCF y concederle la exención en el correspondiente al vehículo con matrícula 0639GHL a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0675T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6496BXN a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0676T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9030KZR a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0677T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2596HHM a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0678T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1503GJG a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0679T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8911DJN a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0680T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6577LKT a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0681T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2468BRG a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0682T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula TO2191AD a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0683T.** Proceder a la baja del beneficio fiscal en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica concedido a un contribuyente por el vehículo con matrícula 7332CML y concederle la exención en el correspondiente al vehículo con matrícula 9761JTH a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0684T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7778GVM a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0685T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8567KFG a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0686T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1354KJN a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0687T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4443LJB a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0688T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9634LWM a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0689T.** Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2292CVR a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0690T.** Proceder a la baja del beneficio fiscal en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica concedido a un contribuyente por el vehículo con matrícula 1567BML y concederle la exención en el correspondiente al vehículo con matrícula 5936KFH a partir del ejercicio 2023 y mientras no se modifiquen las circunstancias que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0691T.** Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Benasque para su tramitación y resolución.

**0692T.** Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de La Sotonera para su tramitación y resolución.

**0693T.** Inadmitir el recurso presentado por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso a la Comarca de La Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0694T.** Inadmitir el recurso presentado por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Biescas para su tramitación y resolución.

**0695T.** Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Valle de Hecho para su tramitación y resolución.

**0696T.** Inadmitir el recurso presentado por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso a la Comarca de La Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0697T.** Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 5524815YN2252S0001ES, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 738,01 euros, intereses de demora incluidos.

**0698T.** Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2019 y 2020 correspondiente a las referencias catastrales 7399015YN1079N0054XO, 7399015YN1079N0053ZI y 7399015YN1079N0082KT y de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia

catastral 7399015YN1079N0057WS, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.250,73 euros, intereses de demora incluidos.

**0699T.** Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 645,37 euros correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, intereses de demora incluidos.

**0700T.** Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 3883002YM1638D0059PZ y anular las actuaciones realizadas.

**0701T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 1779503BG6517H0001LP, con efectos a partir de 2022 y con duración hasta el periodo impositivo siguiente a la terminación de las obras, sin que pueda exceder de 3 periodos impositivos, siempre que durante el periodo de disfrute se realicen obras de urbanización o de construcción efectiva, mientras no se modifiquen las condiciones que motivan su concesión o la normativa aplicable.

**0702T.** No conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 9101401BG7090A0004TA al no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos legales para su concesión.

**0703T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia catastral 9730113BH5093S0002OG, desde el ejercicio 2023 y con duración hasta el ejercicio 2031.

**070T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia catastral 0221406BH6002S0001GL, desde el ejercicio 2023 y con duración hasta el ejercicio 2028.

**0705T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 22107A006001950000ZH, con efectos desde el 1 de enero de 2021; proceder a la baja de la deuda del ejercicio 2021; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 35,06 euros más los intereses de demora.

**0706T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 22022B005000710000HL, con efectos desde el 1 de enero de 2021; proceder a la baja de la deuda del ejercicio 2021; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 15,79 euros más los intereses de demora.

**07107T.** Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

**0708T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia



catastral 5267710BG7356N0001KL, desde el ejercicio 2023 y con duración hasta el ejercicio 2027.

**0709T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a la referencia catastral 22083A001000310000PY, desde el ejercicio 2023 y con duración hasta el ejercicio 2027.

**0710T.** Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado a una deuda y proceder a la devolución del importe reclamado.

**0711T.** Desestimar el recurso presentado por un contribuyente contra la diligencia de embargo practicada por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 4083JRD y no proceder a su anulación.

**0712T.** Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación del recargo ejecutivo aplicado a una deuda y no proceder a su anulación.

**0713T.** Inadmitir el recurso presentado por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

**0714T.** Desestimar el recurso de reposición presentado por un contribuyente frente a la resolución de un recurso de reposición por tratarse de un acto no susceptible de este recurso.

**0715T.** Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

**0716T.** Desestimar el recurso presentado por una contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio ejecutivo aplicado a una deuda y no proceder a la devolución del importe reclamado.

**0717T.** Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Villanúa para su tramitación y resolución.

**0718T.** Inadmitir el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Valle de Hecho para su tramitación y resolución.

**0719T.** Desestimar el recurso de reposición presentado por un contribuyente frente a la resolución de un recurso de reposición por tratarse de un acto no susceptible de este recurso.

**0720T.** Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 4553CLG y no proceder a la devolución del importe reclamado.

**0721T.** Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 6712FYV.

**0722T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la Tasa por la prestación del servicio de Boletín Provincial del mes de marzo del ejercicio 2022 cuyo importe asciende a 10.701,40 euros.

**0723T.** Proceder a la devolución a un contribuyente del embargo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria practicado por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula AL8147AJ, por un importe de 150,81 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

**0724T.** Practicar una nueva liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2015, correspondiente a la referencia catastral 6789004YN1068N0001HL, aplicando el valor catastral acordado por la Gerencia Territorial del Catastro y compensando el importe abonado.

**0725T.** Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 363,71 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por los errores materiales padecidos en su liquidación, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes a la misma titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

**0726T.** Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente en relación con una deuda del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 por carecer la Diputación Provincial de Huesca de competencias respecto de la impugnación de los actos de gestión catastral que cuentan con sus cauces específicos.

**0727T.** Proceder a la baja de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 1365804YN0116N0003LY y 1365804YN0116N0004BU; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios a cada uno de los cotitulares compensando los importes abonados.

**0728T.** Proceder a la baja de las deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018 y 2019 correspondiente a la referencia catastral 8426801BG6482N0001UW; anular las actuaciones realizadas respecto de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, relativas tanto a la indicada referencia catastral como a la 22218A025000030000LD, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 33,74 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

**0729T.** Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 000100200YM43F0001QH y anular las actuaciones realizadas.

**0730T.** Conceder una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 1362408BG6416S0001XR; proceder a la baja de la deuda; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación aplicando el beneficio fiscal concedido.

**0731T.** Proceder a la baja de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 6703401BH9260S0001JO y 6703401BH9260S0003LA; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.880,84 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

**0732T.** Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 393,71 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 por los errores materiales padecidos en su liquidación, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes a la misma titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

**0733T.** Acceder a la solicitud de baja en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 1425FNL formulada por un contribuyente; proceder a la baja de las deudas; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 283,58 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes a la misma titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

**0734T.** Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a las referencias catastrales 0375011YM0507N0001BX, 3990003YM1639B0001AM, 6944011BG6464S0004SH, 6944011BG6464S0005DJ, 7904504BG7070D0004UU, 7904504BG7070D0016HH, 7904504BG7070D0017JJ y 3971908YM3744N0001RP con efectos desde el 1 de enero de 2018; proceder a la baja de las deudas y anular las actuaciones realizadas.

**0735T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 9038942YM1693N0001JU.

**0736T.** Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia para resolverlo y remitir copia del recurso a la Comarca de La Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0737T.** Acceder en parte a lo solicitado por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2021 y 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 3922JMG; proceder a la baja el recibo del ejercicio 2022 y desestimar la solicitud de devolución del ejercicio 2021.

**0738T.** Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Barbastro para su tramitación y resolución.

**0739T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a la referencia catastral 6059004BG7365N0001DY.

**0740T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a las referencias catastrales 5868404BG7356N0001TL y 5868404BG7356N0002YB.

**0741T.** Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

**0742T.** No conceder a un contribuyente la bonificación solicitada en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 7806304BG7070N0001FW.

**0743T.** Conceder a una contribuyente una bonificación del 95% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 5291201YM1659A0036XW.

**0744T.** Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio y de los intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 0133102YN2203S0001BO y no proceder a la devolución del importe reclamado.

**0745T.** Desestimar la solicitud de una contribuyente relativa a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0595BRN.

**0746T.** No conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios anteriores a 2023, correspondiente al vehículo con matrícula 2596HHM.

**0747.** Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1644HJN.

**0748T.** Desestimar la solicitud formulada por una contribuyente relativa a la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5248KGC.

**0749T.** Desestimar el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de los recargos de apremio y de los intereses de demora aplicados a una deuda y no proceder a la devolución del importe reclamado.

**0750T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por prestación del servicio del Vivero Provincial del primer trimestre del ejercicio 2022, cuyo asciende a 15.399,96 euros.

Huesca, 1 de junio de 2022

La Secretaria General

El Presidente